

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL  
PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA  
(TOLEDO), EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE  
2011.**

*En la ciudad de Consuegra, siendo las **VEINTIUNA HORAS Y DIEZ MINUTOS** del día **SIETE** de **SEPTIEMBRE** de dos mil once, se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el Pleno de la Corporación con la asistencia de los señores que se relacionan a continuación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria para la que habían sido convocados y notificados previamente con el orden del día, con la antelación debida.*

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Benigno Casas Gómez

**CONCEJALES:**

D. Antonio Tarjuelo Agudo  
D. Julián Rodríguez Palmero  
D. Ángel-Bautista del Álamo Moreno  
D<sup>a</sup> María Isabel Romeral Arriscado  
D<sup>a</sup>. Juana-María Peña Casas  
D. Óscar Moraleda Del Álamo  
D. José-Manuel Quijorna García  
D<sup>a</sup>. María Victoria Olivares Tarjuelo  
D. Remigio Díaz Martínez  
D<sup>a</sup>. María Concepción Tendero Ávila  
D<sup>a</sup>. Guillerma Palomino Moraleda  
D. Julián Martín Palomino Carrasco  
D. Celestino Fernández Gallego

**SECRETARIO:**

*Antonio Lizán González*

**CONCEJALES AUSENTES**

D<sup>a</sup> Alicia Moreno Navas  
D<sup>a</sup> Rosa María Galán Privado  
D. Jesús Romero Miguel

*El señor Alcalde justifica la necesidad de la celebración de esta sesión porque es necesario remitir la Cuenta General del ejercicio 2009*

a la Sindicatura.

El Pleno de la Corporación, con el voto favorable de los **catorce (14)** miembros presentes, correspondientes a los tres grupos políticos municipales, acuerda la urgencia del asunto a tratar.

A continuación, se procede al examen y debate del único punto del orden del día:

**Punto del orden del día número uno. Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2009.**

Se expone por el Alcalde la necesidad de proceder a su aprobación atendiendo al requerimiento formulado por la sindicatura de Castilla La Mancha.

El señor Quijorna (GP) manifiesta que su grupo lo aprobará por responsabilidad, pero solicita que en lo sucesivo se cumplan los plazos que marca la legislación y que no se de lugar a la necesidad de realizar estas convocatorias urgentes.

El señor Fernández (IU) insiste en los razonamientos del señor Quijorna.

La señora Romeral (PSOE) explica que la cuenta se dictaminó en comisión informativa en el mes de Abril; posteriormente se ha intentado convocar pleno en julio y en agosto, no habiendo sido posible por motivos diversos.

Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **catorce (14)** miembros de la Corporación presentes, pertenecientes a los tres grupos políticos municipales, se adopta el siguiente:

**A C U E R D O**

**Primero.** Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2009.

**Segundo.** Ordenar que se proceda a su remisión a la Sindicatura de Cuentas de Castilla La Mancha.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **veintiuna horas y veinte minutos** del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, que autoriza con su firma el Secretario de la Corporación, con el visto bueno del Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y con el artículo 2.c) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre, de

*Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con  
Habilitación de Carácter Estatal.*

VºBº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Benigno Casas Gómez

Fdo.: Antonio Lizán González

*Diligencia. La pongo yo, el secretario, para hacer constar que esta acta consta  
de tres folios, diligencia incluida.*